ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE OAXACA

Estando constituidos en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca sita en la calle de Gardenias número 210 Colonia Reforma, ubicado en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, bajo el siguiente tenor; siendo las **11 horas con 16 minutos** del día **18 de junio del 2025**, reunidos las y los ciudadanos **Licenciada Elizabeth Sánchez González, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Licda. Edna Pérez León**, titular de la Coordinación de archivos, **L.C.P Rosa Elia Vázquez Flores**, titular de la Contraloría General; **Maestra Luisa Rebeca Garza López** encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva; **Licenciada Magaly Legaria Ortega,** encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral; **Maestra Carolina María Vásquez García**, titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; **Licenciado Miguel Ángel García Onofre,** titular de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos Prerrogativas y Candidatos Independientes; **Maestra Ariadnna Cruz Ortiz**, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos indígenas; **Lic. José Manuel Domínguez Morales**, titular de la Coordinación Administrativa; **Licenciada Luisa Anahí Galindo Velazco**, encargada de despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral; **Maestro Irving Arturo Robles Godina**, titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación; **Licenciado Erick López González**, titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; **Licenciada Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva**; encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social; **Licenciada Gabriela Pérez Gómez,** encargada de despacho de la Unidad de Género y no Discriminación, **Maestra Alejandra Silva Soriano,** encargada de despacho de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca, y **Licda. Jessica Iliana Celis Díaz** auxiliar administrativo de la Coordinación de archivos; reunidos los presentes.

En uso de la voz, la Coordinadora de archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, agradece la atención brindada a la convocatoria de fecha 16 de junio de la presente anualidad en sus dos modalidades, respaldada en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, de sus Comisiones y, a través de herramientas tecnológicas, para celebrar la Sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, 50, 51, 53 y 54 de la Ley General de Archivos 11, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, y continua con el pase de lista de asistencia informando que se declara la existencia del quorum legal para sesionar, **siendo las 11 horas con 16 minutos del día miércoles 18 de junio del 2025, se instala la sesión del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**; continua diciendo que hace de conocimiento el proyecto del orden del día consistente en;

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3.- Toma de protesta de la presidenta, de las y los integrantes y de la secretaria técnica del grupo interdisciplinario en materia de archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para su formal instalación.
4.- Clausura de la sesión; y pone a consideración de los presentes el proyecto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos. -

Continua en uso de la voz, la Licenciada Edna Pérez León, Coordinadora de Archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca con el orden del día consistente en la toma de protesta de quienes Integran el Grupo Interdisciplinario el cual queda oficialmente integrado en los siguientes términos: -

Designación en el grupo Interdisciplinario	Área de adscripción	Nombre y cargo
Titular del sujeto obligado; Consejera Presidenta del IEEPCO e integrante del Grupo Interdisciplinario	Presidencia del Consejo General	Licda. Elizabeth Sánchez González; Consejera Presidenta del IEEPCO
Presidenta del Grupo Interdisciplinario y Coordinadora de archivos del IEEPCO	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.	Licda. Edna Pérez León, Coordinadora de archivos.
Presidente Suplente e Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Lic. Erick López González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Secretaría Ejecutiva	Mtra. Luisa Rebeca Garza López; E.D de la Secretaría Ejecutiva
Integrante del Grupo Interdisciplinario y Representante del Órgano Interno de Control del IEEPCO	Contraloría General	L.C.P. Rosa Elia Vázquez Flores; Contralora General
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	Lcda. Magaly Legaría Ortega; E.D. de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral.
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Mtra. Carolina María Vásquez García; Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Coordinación Administrativa	Lic. José Manuel Domínguez Morales; Coordinador Administrativo
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, prerrogativas y Candidaturas Independientes	Lic. Miguel Ángel García Onofre; Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas, y Candidatos Independientes.
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas	Mtra. Ariadnna Cruz Ortiz; E.D de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica de Comunicación Social	Licda. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva; E.D de la Unidad Técnica de Comunicación Social
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación	Licda. Gabriela Pérez Gómez; E.D de La Unidad Técnica para la Igualdad de Género y no Discriminación
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral	Lcda. Luisa Anahí Galindo Velazco; E.D. de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral

951 5020630 | H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca. | @IEEPCO

Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación	Mtro. Irving Arturo Robles Godina; Titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación
Integrante del Grupo Interdisciplinario	Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca	Mtra. Alejandra Silva Soriano; E.D. de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias de Oaxaca
Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario	Coordinación de Archivos	Licda. Jessica Iliana Celis Díaz.

Visto lo antes asentado en uso de la voz la Licda. Edna Pérez León, Coordinadora de archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana procede a tomar Protesta de Ley como Presidenta del Grupo Interdisciplinario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en los siguientes términos: **"Yo Edna Pérez León "Protesto Guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado las Leyes que de una u otra manera emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo de Presidenta del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Instituto Estatal Electoral me lo demanden";** Continua en uso de la voz la Licda. Edna Pérez León, con el carácter de Presidenta del Grupo Interdisciplinario, procede a tomar protesta de ley al Presidente Suplente, a las personas que integran el grupo, así como a la Secretaria Técnica. Presidente Suplente del Grupo Interdisciplinario, Consejera Presidenta del Consejo General, Contralora General, Titulares y Encargadurías de despacho de la Secretaria Ejecutiva, de las Direcciones Ejecutivas, de las Unidades Técnicas y de la Coordinación Administrativa **"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Oaxaca, cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones del cargo de Presidente Suplente, Secretaria Técnica e Integrantes del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca", y habiendo contestado los interrogados: "¡Sí protesto!",** a continuación en uso de la voz la Licda. Edna Pérez León, Coordinadora de Archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, repuso **"si no lo hicieres así, que la nación y el Estado os lo demanden", con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca,** siendo las **11 horas con 19 minutos del miércoles 18 de junio de dos mil veinticinco.**

En uso de la voz continua la Licda. Edna Pérez León, Coordinadora de Archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, pide intervenir brevemente para exponer el objetivo del Grupo Interdisciplinario; "Es un esfuerzo colectivo que tiene como objetivo fortalecer la gestión documental desde una mirada técnica, colaborativa y estratégica. De conformidad con lo que establece el artículo 52, párrafo segundo, de la Ley General de Archivos, este grupo tiene la encomienda de analizar los procesos institucionales que generan la documentación de cada serie, y de trabajar junto con las áreas responsables para identificar sus valores documentales, establecer vigencias, plazos de conservación y definir su destino final. Nuestra tarea no se limita a revisar documentos; buscamos comprender la historia institucional que hay detrás de cada expediente y construir, con rigor y responsabilidad, las herramientas que le dan orden, sentido y permanencia a nuestra memoria administrativa: las fichas técnicas de valoración documental y, en conjunto, el catálogo de disposición documental. Además, las actividades que desarrolle este GI en materia de archivo serán de vital importancia para construir el resguardo de la memoria histórica de la vida democrática de nuestro Estado,

y garantizar el derecho de la ciudadanía para poder acceder a la información que se genera en este Órgano Electoral. Por último, solo me queda agradecer de antemano a los y las integrantes del GI su colaboración, porque cuando cada quien aporta desde su especialidad, pero avanza con un propósito común, construimos procesos más sólidos y una institución más fuerte estoy segura de que trabajaremos en colaboración con eficiencia, responsabilidad y honestidad para así poder cumplir con los trabajos previstos por la legislación. Concluyo agradeciendo a la Presidenta del Instituto, la Lcda. Elizabeth Sánchez González, por la oportunidad de presidir este importante Grupo. A las consejerías integrantes de la Comisión Temporal de Transparencia, por el acompañamiento brindado, lo cual ha facilitado avanzar con los trabajos de la coordinación de archivos. Así también, al Lic. Erick López González, Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información, y al personal que integra la unidad, por el apoyo otorgado en esta etapa. Gracias" ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En uso de la voz la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, manifiesta lo siguiente "Gracias, presidenta del Grupo Interdisciplinario. Lcda. Edna Pérez León. "Saludo con enorme gusto a las personas integrantes de este Grupo, extiendo también un cordial saludo a quienes nos acompañan y siguen esta sesión de instalación a través de las redes sociales del IEEPCO. La instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos representa un paso muy significativo para esta autoridad electoral. A 33 años de creación del Instituto y a 11 años de la reforma electoral que le dio el carácter de Organismo Público local Electoral, este acto, aunque administrativo en apariencia, tiene una profunda carga simbólica y práctica: materializa una obligación inherente a las instituciones públicas y reafirma nuestro compromiso con un actuar basado en los principios de la función electoral y de memoria institucional. Como lo establece la Ley General de Archivos, contar con un archivo institucional funcional no es una tarea opcional; es una obligación que parte de una convicción profunda: las instituciones públicas existen para servir a la ciudadanía, y ese servicio debe ser verificable, rastreable y documentado. Un archivo bien gestionado es, en ese sentido, un garante silencioso pero poderoso de los derechos humanos y, por ello, de los derechos políticos y electorales que dan sentido a nuestra labor. El archivo no solo conserva papeles o datos, conserva decisiones, guarda las razones, y en muchos casos, protege los derechos de los y las oaxaqueñas. Un archivo institucional eficiente garantiza, entre otros, el derecho de acceso a la información, el derecho a la verdad, a la memoria y, por supuesto, permite fortalecer la rendición de cuentas. Este punto nos lleva a destacar la conexión entre derechos humanos, pues no es posible ejercer plenamente el derecho al voto libre, informado y razonado, si no tuviéramos acceso a información pública confiable y completa. No es posible exigir justicia, o simplemente entender el presente, sin conocer cómo se tomaron las decisiones del pasado. Por eso, la gestión archivística es, también, una forma de proteger la democracia. Aprovecho este momento para reconocer y agradecer sinceramente a quienes han hecho posible esta instalación. A la Coordinación del Sistema Institucional de Archivos a cargo de la Licda. Edna, a las personas responsables del archivo central y de los archivos de trámite, a las y los enlaces de archivo, a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, a la Comisión de Transparencia y, por supuesto, a todas las personas titulares y encargadas de las áreas, quienes con su colaboración hacen posible que el engranaje funcione. Gracias por su esfuerzo, por su compromiso, y por comprender que esta tarea es estratégica para la vida pública institucional. Permítanme cerrar esta intervención recordando que toda acción pública que no se documenta carece de existencia institucional. Y si no existe, no puede ser evaluada, mejorada ni tomada como base para el aprendizaje. Los archivos resguardan lo que hacemos, lo que decidimos y lo que somos como institución. Documentar no es solo cumplir un procedimiento: es preservar la memoria, asumir la responsabilidad y fortalecer la democracia. Muchas gracias;

En uso de la palabra la Licenciada Edna Pérez León continua; si no hay más intervenciones, le solicito a la secretaria Técnica continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día;

En uso de la voz la Secretaria Técnica continúa: "como siguiente punto del orden del día tenemos la **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

951 5020630 | H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.
@IEEPCO

En uso de la voz la Licenciada Edna Pérez León continua diciendo "integrantes de este Grupo, Consejerías, invitadas habiéndose agotado los puntos del orden del día , **siendo 11 horas con 26 minutos del día miércoles 18 de junio de dos mil veinticinco, doy por clausurada la presente sesión de Instalación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**.

Se hace del conocimiento al Grupo que a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del mismo enviará oficio al titular del Archivo General del Estado de Oaxaca, anexando copia simple del acta de instalación. -

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 11 horas con 27 minutos del día de su inicio, **se da por cerrada la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca;** que consta de (seis) 6 fojas útiles escritas (tres) 3 por ambas caras, previa lectura de estas, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar. -

Licda. Elizabeth Sánchez González.
Consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Licda. Edna Pérez León.
Coordinadora de archivos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Lic. Erick López González.
Titular y responsable de la Unidad de Transparencia del IEEPCO

Mtra. Luisa Rebeca Garza López.
E.D de la Secretaría Ejecutiva del IEEPCO

L.C.P. Rosa Elia Vázquez Flores.
Titular de la Contraloría General del IEEPCO.

Lic. Miguel Ángel García Onofre.
Director Ejecutivo de Partidos Políticos, Prerrogativas, y Candidatos Independientes del IEEPCO.

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de fecha 18 de junio de 2025

Mtra. Carolina María Vásquez García.
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana del IEEPCO

Lic. José Manuel Domínguez Morales
Coordinador Administrativo del IEEPCO

Licda. Ariadnna Cruz Ortiz.
E.D de la Dirección Ejecutiva de Sistemas
Normativos Indígenas del IEEPCO.

Licda. Magaly Legaria Ortega.
E.D. de la Dirección Ejecutiva de Organización y
Capacitación Electoral

Licda. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva.
E.D de la Unidad Técnica de Comunicación Social
del IEEPCO.

Licda. Luisa Anahí Galindo Velazco,
E.D. de la Unidad Técnica Jurídica y de lo
Contencioso Electoral del IEEPCO

Licda. Gabriela Pérez Gómez
E.D de la Unidad Técnica para la Igualdad de
Género y no Discriminación del IEEPCO.

Mtra. Alejandra Silva Soriano.
E.D. de la Unidad Técnica de tención de las
Personas Residentes en el Extranjero Originarias
de Oaxaca del IEEPCO..

Mtro. Irving Arturo Robles Godina, Titular de la
Unidad Técnica de Servicios de Informática y
Documentación del IEEPCO

Licda. Jessica Iliana Celis Díaz
Secretaria Técnica

Las presentes firmas forman parte integrante del acta de instalación del Grupo Interdisciplinario del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de fecha 18 de junio de 2025.

951 5020630 | H. Escuela Naval Militar #1212, Col. Reforma y
C. Gardenias # 210, Col. Reforma, Oaxaca.
@IEEPCO